



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2010

RES. H. N°

1717-10

EXPTE. N° 5.170/09

VISTO:

La Resolución H. N° 1642-10 que establece la integración de los tribunales examinadores para el Turno Ordinario de Noviembre Diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta de la Nación Argentina, en acuerdo general de Ministros, establece mediante Decreto N° 1584/10, como feriado nacional el día 20 de noviembre, dándose cumplimiento para ello, el cuarto lunes de ese mes;

Que el día 22 de noviembre, declarado feriado por lo expuesto en el considerando anterior, coincide con los llamados programados de exámenes para ese día;

Que es necesario proceder a la modificación de la Resolución H. N° 1642-10, y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente organizada esta situación generada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Res. H. N° 1642-10 por la cual se establece la integración de tribunales examinadores para el Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre Diciembre de 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

FECHA: 22-11-10

Deberá decir:

FECHA: 23-11-10

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Departamento Alumnos, notifíquese a los miembros de los tribunales examinadores y C.U.E.H.

Sme/MJJ
204-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.